



RESOLUCION No. 042-AD-76

Lima, 4 de Febrero de 1976

Vistos, los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante la plaza de Sub-Director de Educación Física de la Dirección Regional del INRED en Arequipa;

Que es necesario cubrir la referida plaza con personal calificado para continuar con el proceso de implementación y el desarrollo del Sistema Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo-16º del Decreto Ley Nº 21058, es procedente la Reasignación establecida por el Decreto Ley Nº 18199;

De acuerdo con los informes de las Oficinas: Central de Administración y de Asesoría Jurídica del INRED; de la Cuarta Región de Educación-Arequipa (Oficio Nº3298-75-DREIV/UPER); con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del INRED; y

De conformidad con la Ley Nº11377 y su Reglamento ; Decreto Ley Nº18199; Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555 y Decreto Ley Nº 21292.

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- REASIGNAR, a partir del 1º de Febrero de 1976, a don ROBERTO MERCEDES LOPEZ DAVALOS; del cargo de Jefe del Departamento de Educación Física, Grado V Sub-Grado 7, de la Gran Unidad Escolar "Mariano Melgar" de Arequipa, NEC Nº 08-CB-4 de la Cuarta Región de Educación; al cargo de Sub-Director de Educación Física, Grado IV Sub-Grado 1, de la Dirección Regional del INRED en Arequipa; debiendo desempeñar además las funciones de la Sub-Dirección de Recreación en tanto sea nombrado el titular.

Artículo 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo al Programa 1782- Sub-Programa 04 del Pliego Presupuestario del INRED.

La presente Resolución está afecta al descuento establecido por la Ley Nº 6658.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
VAH...



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

109



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Reasignación: ROBERTO
MERCEDES LOPEZ DAVALOS

INFORME N°116-OAJ-76



AL JEFE DEL INRED

1. Don Roberto Mercedes López Dávalos, quien venía desempeñándose como Jefe del Departamento de Educación Física, Grado V Sub-Grado 7 de la -- Gran Unidad Escolar "MARIANO MELGAR" de la ciudad de Arequipa, ha sido requerido para ocupar el -- cargo de Sub-Director de Educación Física, Grado IV Sub-Grado 1, de la Dirección Regional INRED-Arequipa.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede reasignar a partir del 1° de Febrero de 1976, a don ROBERTO MERCEDES LOPEZ DAVALOS del cargo de Jefe del Departamento de Educación Física, Grado V Sub-Grado 7 de la 4ta. Región de Educación al cargo de Sub-Director de Educación Física, Grado IV Sub-Grado 1, de la Dirección Regional del -- INRED en Arequipa, en aplicación del D.L. 11377 y su Reglamento, D.L. 18199 y D.L. 21292.

Lima, 28 de Enero de 1976.



Roberto Villavicencio Murillo
ROBERTO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

Exp. N° 03229
TVM/eca.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 0221-OCA-76.

A : DIRECTOR EJECUTIVO.
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Reasignación de don ROBERTO M. LOPEZ DAVALOS,
como Sub-Director de Educación Física de la -
Dirección Regional INRED-Arequipa.
FECHA : Lima, 26 de Enero de 1976.

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo para informarle que, la Dirección de la Cuarta Región de - Educación, mediante Oficio N° 3298-75-DREIV/UPER, dá su conformidad para la reasignación de don ROBERTO MERCEDES LOPEZ DAVALOS, del cargo de Jefe del Departamento de Educación Física, Grado V Sub-Grado 7, de la Gran Unidad Escolar Mariano Melgar de Arequipa, NEC N° 08-CB-4; al cargo de Sub-Director de Educación Física Grado IV Sub-Grado 1, de la Dirección Regional del INRED-Arequipa, en mérito a lo solicitado por Oficio N° 1332-DE-75 de este - Instituto.

Dado que se ha cumplido con el trámite establecido - por el Decreto Ley 18199, se ha elaborado el Proyecto de Resolución de Reasignación del referido profesional, el que deberá cumplir además las funciones de Sub-Director de Recreación en tanto sea nombrado el titular.

Por lo expuesto, elevo a su Superior Despacho el Proyecto de Resolución indicado para que, por su digno intermedio, - sea autorizado por el Jefe del INRED.

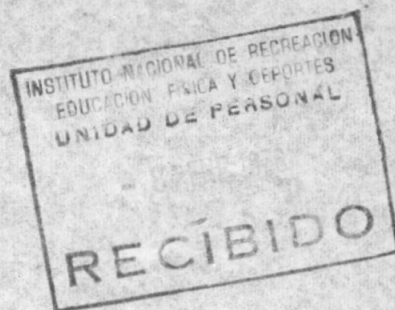
Es cuanto tengo el honor de informar a usted, señor Director Ejecutivo.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.
VAH/dqp.

R. 42-B.D-76
4-2-76



Lima, Enero 6 de 1976

OFICIO N° 027-DE-76

Señor
ALEJANDRO MOROTE BEST
Director de la IV Región de
Educación.
AREQUIPA.-

Asunto : Reasignación de don Roberto Merce
des LOPEZ DAVALOS
Ref. : Su Oficio N° 3298-75-DREIV/UPER.

Tengo el agrado de dirigirme a -
Ud., a fin de manifestarle que hemos recibido el oficio
de la referencia, así como el Informe Escalafonario; en
el cual se acepta la reasignación del referido profesio
nal a este Instituto.

En esta oportunidad molesto su -
atención para expresarle que la Resolución de Reasigna
ción no se puede expedir por la falta de la informa --
ción necesaria que contiene el anexo 2 que envío adjun
to y que una vez desarrollado se servirá remitirnos en
el más breve plazo.

Válgome de la oportunidad para -
expresarle los sentimientos de mi especial considera -
ción y estima personal.

Atentamente.

OCA/UP
JZB/maju.
Exp. 03229

Cnrl. E. P. (r) Carlos Gobilich Portocarrero
Director Ejecutivo



INFORME DE REASIGNACION

(Oficina de Origen)

Sobre la reasignación de don, , solicitada por el INRED, se expone los siguientes detalles :

I. Dependencia :
Dirección:
Sub-Dirección o Unidad

II. Del Cargo :
Título:Gdo. y Sub-Grado
Funciones
.....
.....
Requisitos mínimos
.....
.....

III. De las Remuneraciones y Subsidios que percibe :
Básico S/.....Trans.Pensionable S/.....
Personal S/.....Trans.No Pensiona. S/.....
Al cargo S/.....Subs.Familiar S/.....

IV. Adeudos :
Préstamos Administrativos S/
Multas S/
Haberes percibidos en exceso S/

V. Régimen Laboral .

VI. Régimen de Seguridad Social.

VII. Vacaciones en el presente año :
¿Gozó? sí no
A cuentadías.

VIII.Observaciones :
.....
.....

Lima, de de 1975

UP/maju.
.....
Director o Jefe de Personal

INFORME DE REASIGNACION

(Oficina de Origen)

Sobre la reasignación de don,
solicitada por el INRED, se expone los siguientes detalles :

I. Dependencia :

Dirección:

Sub-Dirección o Unidad

II. Del Cargo :

Título:Gdo. y Sub-Grado

Funciones

.....

.....

Requisitos mínimos

.....

,.....

III. De las Remuneraciones y Subsidios que percibe :

Básico S/.....Trans.Pensionable S/.....

Personal S/.....Trans.No Pensiona. S/.....

Al cargo S/.....Subs.Familiar S/.....

IV. Adeudos :

Préstamos Administrativos S/

Multas S/

Haberes percibidos en exceso S/

V. Régimen Laboral

VI. Régimen de Seguridad Social.....

VII. Vacaciones en el presente año :

¿Gozó? sí ☐ no ☐

A cuentadías.

VIII.Observaciones :

.....

.....

Lima, de de 1975

.....

Director o Jefe de Personal

UP/maju.